NUEVA CANARIAS
BLOQUE CANARISTA

Programa electoral

Elecciones Generales
23 JULIO 2023

Elegimos
CANARIAS.
Siempre

Índice

INTRODUCCIÓN 1

ELEGIMOS CANARIAS. SIEMPRE 2

1.Defensa de nuestros fueros históricos 2

2.Transferencias estatutarias 6

3.Presupuestos Generales del Estado 7

4.Financiación autonómica 7

5.Condición RUP 8

EDUCACIÓN 9

SANIDAD Y POLÍTICAS DE CUIDADOS 10

SOSTENIBILIDAD Y CRISIS CLIMÁTICA 11

MOVILIDAD SOSTENIBLE 12

ECONOMÍA AUTOCENTRADA 12

EMPLEO 14

PENSIONES 15

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 16

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 17

SEGURIDAD 20

VIVIENDA 21

INFRAESTRUCTURAS 22

IGUALDAD 23

CULTURA E IDENTIDAD CANARIA 24

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS 26

RETO DEMOGRÁFICO 27

COMBATIR A LA EXTREMA DERECHA 28

CANARIAS EN EL MUNDO 29

BIENESTAR ANIMAL 31

MEDIDAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PALMA 32

INTRODUCCIÓN

El próximo 23 de julio nos enfrentamos a unas elecciones absolutamente polarizadas que ya tuvieron su primera fase en unas autonómicas, insulares y locales, las del 28 de mayo, gravemente contaminadas por la dinámica y la permanente bronca estatal de los últimos años; convertidas, prácticamente, en una "primera vuelta" de las generales. Abordamos unos nuevos comicios que Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) afronta con responsabilidad, siendo plenamente consciente de las dificultades, pero también de las necesidades, oportunidades y retos que se abren para Canarias, que se juega mucho el 23J.

Unos nuevos comicios que, en función de los resultados, pueden suponer, ya lo estamos comprobando en diferentes comunidades y ayuntamientos en el Estado, el acceso normalizado de la extrema derecha a las instituciones estatales con el visto bueno del PP, una actitud muy distinta a la que mantienen los conservadores franceses o alemanes.

Estamos asistiendo al nada disimulado blanqueamiento por parte de la derecha tradicional de los que quieren acabar con el estado autonómico y plantean posicionamientos claramente racistas, xenófobos, homófobos, antifeministas, contrarios a los avances laborales o sociales y, como sus homólogos en el resto del mundo, negacionistas del cambio climático. No es que Vox se modere, sino que el PP asume las propuestas de la extrema derecha incorporándolas a los programas de gobierno, como ocurre con la negación de la existencia de la violencia machista o la crisis climática.

En ese marco de polarización y crispación consideramos que resulta muy difícil expresar la defensa de las singularidades específicas de las nacionalidades y regiones; mucho más perentorias en el caso de la comunidad más alejada del continente europeo cuyas particularidades son reconocidas en el marco estatal -en su Estatuto y en su especial Régimen Económico y Fiscal (REF)- y por la Unión Europea, en este caso como región ultraperiférica.

La etapa del Gobierno de coalición estatal iniciada en enero de 2020 supuso numerosas actuaciones muy positivas. Entre ellas el conjunto de respuestas a la grave crisis económica como consecuencia de la pandemia y del confinamiento (los ERTEs, las aportaciones a los autónomos por cese de actividad, las ayudas directas a pymes y empresas, los créditos ICO para garantizar liquidez, los Fondos Covid...). Valorando igualmente en este periodo la aprobación de la reforma laboral y el Ingreso Mínimo Vital (IMV), el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), la revalorización de las pensiones, la mejora de las retribuciones de los empleados públicos y la participación de las comunidades en los fondos europeos Next Generation.

En medio de la polarización, de los discursos globales y la crispación, de los intentos neocentralizadores, exigimos la atención a estas Islas que son frontera sur de Europa al lado del continente africano y que, por eso, se ven afectadas mucho más por el impacto de los fenómenos migratorios. A este archipiélago que, por su lejanía, tiene más dificultades para el funcionamiento de sus sectores económicos, para la prestación de los servicios públicos y para la vida cotidiana de los canarios y canarias.

Lo hacemos desde el convencimiento de que Canarias debe ser escuchada y tratada con equidad para seguir avanzando económica y socialmente. Desde un inequívoco y firme compromiso con los progresos en materia laboral, con los derechos y conquistas sociales, con la expansión de las energías renovables, con la movilidad sostenible, con la soberanía alimentaria, con el respeto al medio ambiente y el cuidado de nuestro territorio.

Desde el canarismo progresista pretendemos abrir espacios para juntar fuerzas, de colectivos y de personas, implicadas con la mejora de calidad de vida de los canarios y de las canarias. Con los servicios públicos. Con la mejora de los salarios y el poder adquisitivo. Con las políticas de cuidados. Con el acceso a una vivienda digna. Con la plena igualdad entre mujeres y hombres. Con la batalla contra la Crisis Climática y sus consecuencias en territorios insulares.

Muchos de estos asuntos se debaten, deciden y concretan en ayuntamientos, cabildos, Parlamento y Gobierno de Canarias. Pero, asimismo, es en el ámbito estatal donde se toman decisiones presupuestarias, en las cuentas públicas o en la financiación autonómica, que determinan el marco de actuación en las Islas.

Por ello, la presencia de voces canarias y progresistas en el Congreso y en el Senado es necesaria para intentar que no se produzcan incumplimientos que dañen a esta tierra y a su gente y, sobre todo, para saber enfrentarse a los mismos cuando estos se produzcan. Reconociendo lo bien hecho en el pasado más reciente, pero, sobre todo, empeñados en construir el mejor presente y futuro para esta tierra y sus habitantes.

Estaremos en Madrid para que se nos escuche y se nos respete sin estar sujetos a la disciplina de organizaciones estatales que nos ignoran. Para defender a nuestra tierra y a su gente. Para potenciar su economía y su empleo. Para facilitar el acceso a una vivienda digna. Para estar mejor conectados a precios razonables. Para preservar nuestra privilegiada Naturaleza y paisajes. Para avanzar en el camino de ser un paraíso de las energías renovables. Para alcanzar la plena igualdad entre mujeres y hombres. Para reivindicar nuestro carácter acogedor y solidario. Para seguir siendo un pueblo con cultura e identidad propia. Para que aquí tengan presente y futuro nuestros hijos e hijas.

Nueva Canarias-Bloque Canarista participa en estas elecciones del próximo 23 de julio presentando un programa hecho en Canarias y para Canarias. Con candidatos y candidatas comprometidas con esta tierra, decididos aquí y no designados desde un despacho en Madrid. Desde la estricta obediencia canaria. Combatiendo a la ultraderecha y sus políticas reaccionarias. Defendiendo los valores democráticos, el autogobierno y el REF, la condición de región ultraperiférica de la Unión Europea, así como el progreso social, económico y medioambiental.

ELEGIMOS CANARIAS. SIEMPRE

Valoramos los avances que han supuesto la reforma del Estatuto de 2018, así como las del REF en sus aspectos fiscales (2014) y económicos (2018). Valoramos aún más su estricto cumplimiento. Lo que no siempre sucede, como vimos cuando el Estado abrió un conflicto respecto a la deducción específica en el Impuesto de Sociedades por gastos en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas en Canarias.

Siempre hemos estado comprometidos con la defensa de nuestros fueros históricos, de nuestras especificidades económicas y fiscales, adaptándolas a las necesidades actuales para que contribuyan a la economía, a la generación de empleo, a la sostenibilidad y al bienestar de los canarios y canarias.

1. Defensa de nuestros fueros históricos

Las modificaciones del REF de 2014 (fiscales) y 2018 (económicas) son esencialmente positivas, eliminando actividades que pudiera ser especulativas, vinculando los incentivos al empleo e incrementando los beneficios dirigidos a personas, empresas e instituciones de Canarias. El avance es sustancial en muchos aspectos. Entre ellos la desvinculación de los recursos tributarios específicos del REF del sistema de financiación autonómica, la inclusión de programas de lucha contra la pobreza, el 75% de bonificación a los residentes en viajes aéreos o marítimos, el 100% de las ayudas al transporte de mercancías, la subvención al agua de riego agrícola, el impulso a las renovables, las mejoras dirigidas al sector primario o los planes de empleo.

Pese al sesgado relato que defienden unos pocos, el REF no es un asunto de las élites económicas. La mayoría de sus medidas impactan directamente en el conjunto de la población de esta tierra; aunque hay instrumentos específicos destinados a favorecer el funcionamiento de nuestro tejido empresarial.

El REF tiene tres componentes esenciales: fiscalidad diferenciada, programas económicos para compensar los sobrecostes de la insularidad e incentivos a la inversión.

Pretendemos que se respeten los elementos esenciales del REF, entre ellos:

A) Seguir disponiendo de una fiscalidad diferenciada y propia, más reducida que la del Estado y que se destina a financiar los gastos de ayuntamientos y cabildos, así como los de la administración autonómica. En la que destaca el IGIC (Impuesto General Indirecto Canario). Un IGIC que tiene tipo cero para la mayoría de los productos alimenticios, así como para los combustibles, el gas y el agua. También para el transporte marítimo y aéreo entre islas, los vehículos eléctricos, los libros, incluyendo los electrónicos o los productos de higiene femenina. Así mismo tiene tipo cero el consumo de energía eléctrica de los hogares (por debajo de 10 KW/hora), que suponen el 96% de los consumidores. Y el tipo del 3% para consumos superiores a 10 KW/hora, donde se sitúan la mayoría de las empresas canarias.

B) Cumplimiento estricto de la desvinculación de los recursos tributarios específicos del REF de los que corresponden al sistema de financiación autonómica de las comunidades autónomas de régimen común. Como señala el artículo 166 de nuestro Estatuto y el artículo 3 de la ley 19/1994 que regula nuestro REF. Un tema vital para nuestra tierra y, especialmente, para sus servicios públicos.

C) Mantenimiento y actualización de los programas económicos del REF que deben cumplir los Presupuestos Generales del Estado PGE) destinado, entre otros, a:

- **Compensación del sobrecoste de producción del sistema eléctrico canario, igualando el precio que se cobra en el resto del Estado.**

- **Reducción del 75% en los precios de los billetes aéreos y marítimos interinsulares y con el resto del Estado. Y paralela vigilancia de los precios por parte del Gobierno de España, implantando la consideración de Obligación de Servicio Público, como se señala en el artículo 6.3 de la ley 19/1994 del REF.**

- **Ayudas al transporte regular de viajeros, que financia nuestras guaguas.**

- **Ayudas del cien por cien al transporte de mercancías agrícolas e industriales, con la imprescindible actualización de los costes tipo en función de los precios reales que cobran las navieras.**

- **Financiación de las políticas específicas para fomentar la creación de empleo en Canarias que regulan los artículos 21, 23 y 24 bis de la Ley 19/1994. Entre otras medidas, dotación suficiente del Plan Integral de Empleo para Canarias (PIEC) y la coordinación de esfuerzos entre recursos del Estado, fondos comunitarios y recursos del Servicio Canario de Empleo para promocionar el empleo de calidad, así como la Formación Profesional.**

- **Financiación de un Plan Estratégico del Turismo y dotación suficiente de un Plan de inversiones Públicas en infraestructuras turísticas en Canarias, tal como recoge el artículo 19 de la Ley 19/1994 del REF. En este mismo artículo se destaca que los incentivos a la inversión en el sector "se orientarán preferentemente a la reestructuración del mismo, modernización de la planta turística de alojamiento, a la creación de actividades de ocio complementarias de las alojativas y la potenciación de formas de turismo especializado y alternativo".**

- **Mantenimiento de la financiación por el Estado del cien por cien del POSEI adicional agropecuario y actualización de su ficha financiera, según recoge el artículo 24.2 de la Ley 19/1994.**

- **Créditos suficientes para abaratar el precio de las aguas de abasto y aguas de riego agrícola. En el caso de las aguas de riego agrícola eran 14 millones de euros en las cuentas públicas estatales para 2022 y, tras la salida del Congreso del diputado de NC, se redujo a 8 millones en 2023.**

· Dotación suficiente del programa de medidas para luchar contra la pobreza en tanto en cuanto la situación de la pobreza en Canarias sea mayor que la media estatal (artículo 21 bis de ley 19/1994). En el actual ejercicio, el de 2023, se redujo su cuantía.

· Financiación de los precios de las telecomunicaciones para igualar su precio con el existente en el resto del Estado y consignación específica en los PGE para garantizar el acceso de toda la población a los servicios audiovisuales de Banda Ancha, cubriendo los sobrecostes que pudiera suponer a los operadores en atención a las circunstancias de insularidad y dispersión población que concurren en las Islas, tal como lo regulan los artículos 9 y 10 de la Ley 19/1994 del REF.

· Colaboración por parte del estado en la gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de los residuos en Canarias, como señala el artículo 14 de la ley 19/1994.

· Fomento de las Universidades canarias como centros de referencia estatal a través de acciones o programas específicos. Así como ayudas a los estudiantes y profesores de nuestras universidades para el traslado para poder participar en programas de investigación y formación, así como otras medidas para la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación, tal como establece el artículo 22 bis de la Ley 19/1994.

D) Defender los incentivos fiscales del REF de los intentos homogeneizadores y armonizadores en el ámbito fiscal de la legislación española y europea.

· En el caso del establecimiento de la tributación mínima del 15% en el Impuesto de Sociedades en la legislación española ya conseguimos la exceptuación para los incentivos fiscales del REF en la Ley de PGE de 2022. Ahora tenemos que defender este mismo tratamiento diferencial para la transposición a la legislación española de la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión.

· Defender el diferencial fiscal un 80% superior a la deducción estatal para las producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas en Canarias, en cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la ley 19/1994 del REF. A lo largo del año 2021 hubo intentos legislativos por parte del Gobierno de España de reducir estas diferencias que logramos que fracasaran. Exigimos al Gobierno de España que se comunique a la Comisión Europea que se elimine o amplíe el tope de 55 millones en las ayudas de estado existente para este incentivo canario pues va a limitar el gran desarrollo del sector audiovisual que se ha dado en los dos últimos años.

· Apoyar la Proposición de Ley aprobada por el Parlamento de Canarias presentada en el Congreso de Diputados para ampliar la actividad del denominado "comercio triangular" en la ZEC, modificando el artículo 44 de la Ley 19/1994.

· Modificar los requisitos para poder materializar la RIC en aplicaciones informáticas, derechos de propiedad industrial y derechos de propiedad intelectual, así como en los procesos productivos de las empresas instaladas en la ZEC. Cosa que sí se ha permitido con relación a la RIC en el Régimen fiscal especial de las Islas Baleares, aprobado por la Disposición Adicional septuagésima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2023.

E) Darle más peso a la opinión de Canarias en el REF, garantizando el cumplimiento del artículo 167.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias por parte de las instituciones estatales (Gobierno de España, Congreso y Senado). La polémica con la modificación por parte del Gobierno de España del incentivo canario de las producciones audiovisuales (que llevó a la presentación por parte del Parlamento de Canarias de dos recursos de inconstitucionalidad) ha puesto en evidencia la necesidad de una obligación más clara del Estado de no modificar el REF sin acuerdo de la Comunidad canaria.

Además, defendemos una permanente evaluación y actualización del REF, con una mayor vinculación de sus incentivos fiscales a la generación de empleo y a la diversificación económica. Así como alineando los instrumentos fiscales del REF con las prioridades de UE: sostenibilidad e innovación/digitalización.

También, estudiando las modificaciones pertinentes para que sus instrumentos fiscales sean más útiles y eficaces en periodos de crisis económicas. Los incentivos fiscales del REF son procíclicos, lo que no resulta útil frente a las crisis, por lo que hay que establecer medidas para revertirlo que deben nacer del consenso en Canarias y ser propuestas y negociadas con el Gobierno central.

El REF configura un sustento legislativo esencial para la ciudadanía, para las administraciones públicas y para las empresas de Canarias. Uno de los elementos centrales del trabajo del espacio canarista es la permanente defensa del REF ante los incumplimientos o interpretaciones restrictivas por parte del Estado; las del pasado, las del presente y las que, sin duda, se producirán en el futuro.

2. Transferencias estatutarias

Es preciso completar las transferencias aún pendientes en el desarrollo de la reforma del Estatuto de 2018, una vez se han llevado a cabo recientemente las correspondientes a costas y, también, las de tutela financiera de las corporaciones locales. Y las relativas a promoción y defensa de la competencia.

Nos parece muy importante, asimismo, el cumplimiento del artículo 144 del Estatuto, que señala que la Comunidad Canaria "participará en las decisiones del Estado sobre inmigración con especial trascendencia para Canarias, dada su situación geográfica, a través de los órganos de coordinación previstos...". Las crisis migratorias sufridas (y que, con toda seguridad, se repetirán en el futuro) y la insuficiente respuesta del Estado, especialmente en el tema de la atención a los menores no acompañados, dan mucha relevancia al cumplimiento de lo recogido en este artículo.

Nos preocupan los intentos de neocentralización del Estado, que se agudizarán, sin duda, en el caso de un gobierno estatal con presencia de la ultraderecha.

Somos conscientes de las dificultades para seguir profundizando en el estado autonómico, aunque seguimos defendiendo avanzar en una concepción federal asimétrica del mismo. En el caso de una más que improbable reforma de la Constitución, entendemos que Canarias debe trabajar por la inclusión en su articulado de dos elementos esenciales: recoger lo que ya establecen los Tratados Europeos sobre la condición de ultraperificidad de Canarias, que viene a reconocer la lejanía y la insularidad, al igual que lo hace los reformados REF y Estatuto de Autonomía de 2018; y, por otra parte, reforzar las garantías del Régimen Económico y Fiscal (REF) especial de Canarias.

Respecto a las reivindicaciones más inmediatas, NC-bc plantea:

· La cogestión canaria de nuestros aeropuertos, como ya sucede desde hace décadas en el caso de los puertos.

· El rechazo a la privatización de las torres de control de varios aeropuertos de las Islas.

· Implicación del Estado en el desarrollo de la red ferroviaria canaria, financiando junto a la Unión Europea e instituciones de las Islas la implementación de los trenes de Gran Canaria y Tenerife.

· Mayor presencia canaria en las políticas estatales y europeas dirigidas a la colaboración al desarrollo de los pueblos africanos. Esencialmente en materias como inmigración, asilo y cooperación al desarrollo.

3. Presupuestos Generales del Estado

Nuestra presencia en las Cortes en distintas legislaturas ha sido muy provechosa para Canarias, siendo determinantes en los PGE de 2017 y de 2018 e influyendo notablemente en el de 2021 y 2022.

Nuestra historia confirma la necesidad de una voz canaria propia y progresista. El voto útil canario, productivo y con capacidad de cambio. Solidario con el conjunto del Estado y, a la vez, firme y reivindicativo en la defensa de los derechos y medidas que ayudan a igualarnos a los ciudadanos y las ciudadanas del territorio continental.

Por eso, resulta imprescindible esa presencia del canarismo progresista en las Cámaras, Congreso y Senado, para que Canarias no termine invisibilizada y sin capacidad de interlocución con el Gobierno central.

Respecto a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) continuamos exigiendo:

- **Pleno cumplimiento de la separación de los recursos del REF de los que corresponden a la financiación autonómica.**

- **Financiación adecuada de todos los programas presupuestarios vinculados al REF.**

- **Situar a Canarias, al menos, en la media de las comunidades en la inversión territorializada tal como establecen los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991 del REF.**

4. Financiación autonómica

La financiación autonómica es clave para el funcionamiento adecuado de los servicios públicos. El actual sistema caducó hace más de una década y en el debate del nuevo modelo defendemos:

- **Exigimos que en el cálculo de la población ajustada se pondere más la insularidad. Desde Nueva Canarias siempre hemos considerado que ni su ponderación ni la porción que corresponde a nuestra Comunidad pueden sufrir una disminución con la posible reforma del modelo de financiación autonómica.**

- **Reclamamos que la participación de Canarias en la población ajustada a través de la insularidad se incremente, dado que la contribución de esta variable es significativamente inferior a los costes de los servicios públicos que debemos prestar en los ocho territorios canarios.**

- **Y que, asimismo, se incluya el índice de pobreza, por la influencia de esta en el coste de los servicios públicos.**

- **Advirtiendo, igualmente, que los recursos fiscales del REF, como contempla nuestro Estatuto, no están vinculados al sistema de financiación autonómica.**

En las Cortes generales trabajaremos siempre desde esa doble mirada: por un lado, la de la defensa inequívoca y permanente de los derechos y las especificidades de Canarias y, por otro, la del pleno compromiso con la democracia, la descentralización, los derechos cívicos, los servicios públicos y la equidad social, así como con las imprescindibles respuestas ante la Crisis Climática.

5. Condición RUP

NC-bc siempre ha destacado que el ámbito de nuestras relaciones con la Unión Europea es determinante para el presente y el futuro de Canarias. Desde nuestra condición de región ultraperiférica (RUP), reconocida en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE, disponemos de un trato diferenciado que atiende nuestras especificidades, rompiendo con el carácter fuertemente homogeneizador de la Unión.

Los asuntos europeos resultan vitales para Canarias. Siendo muy relevante el papel que desarrolla la Conferencia de Presidentes de las RUP (CPRUP) y la creación de la Unidad RUP en la Dirección General de Política Regional de la Unión Europea.

El balance en la última etapa es claramente positivo, tanto por cómo queda nuestra participación en el Marco Presupuestario Plurianual 2021-
2027 de la UE, como por la convalidación del AIEM (Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías en Canarias) hasta el año 2027 o la aprobación de exenciones arancelarias industriales y pesqueras, y la modificación del Posei, que beneficia a los plataneros afectados por el volcán de La Palma. Igualmente, conseguimos una importante participación de Canarias en los programas Next Generation.

También hemos logrado que la Comisión Europea, aceptando la propuesta del Gobierno de Canarias, autorice la extensión del plazo de disfrute de las ventajas fiscales de la Zona Especial Canaria (ZEC) hasta finales del año 2032. El siguiente paso, en manos del Gobierno de España, será la necesaria modificación del artículo 29 de la ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, extendiendo el plazo de inscripción en la ZEC hasta el 31 de diciembre de 2026 y el disfrute de los beneficios fiscales hasta el 31 de diciembre de 2032. La modificación deberá aprobarse por el Congreso de los Diputados, con informe preceptivo del Parlamento de Canarias, antes de finales de este año 2023.

Aunque ubicados muy cerca de las costas del África occidental, somos región ultraperiférica (RUP) de la Unión Europea y desde NC-bc:

· Respaldamos una Unión Europea democrática, social y respetuosa con las peculiaridades de los pueblos que la conforman. Una UE firme defensora de los derechos humanos. Comprometida en la lucha contra la Crisis Climática.

· Capaz de combatir con firmeza, también, los populismos de extrema derecha que pretenden recortar libertades y derechos.

· Una Unión que modifique profundamente sus políticas migratorias y de asilo, evitando el cementerio en que se están convirtiendo el Mediterráneo y el Atlántico. Que no permita el crecimiento del racismo y de la xenofobia. Que establezca modelos seguros, mediante el establecimiento de cuotas de migrantes u otras fórmulas que ya se aplican en otras zonas del planeta. Y que lleve a cabo una auténtica política de cooperación al desarrollo con los estados emisores.

· Reclamamos el mantenimiento de fondos europeos ordinarios y extraordinarios diferenciados para Canarias y el conjunto de las RUP.

· Defensa permanente de las singularidades de Canarias como RUP de la Unión Europea (UE) sobre la base del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión que recoge la adopción de medidas específicas para las RUP por su situación estructural, que se refieren en particular, "a las políticas aduanera y comercial, la política fiscal, las zonas francas, las políticas agrícola y pesquera, las condiciones de abastecimiento de materias primas y de bienes de consumo esenciales, las ayudas públicas y las condiciones de acceso a los fondos estructurales y a los programas horizontales de la Unión".

· Así como conseguir la exclusión de Canarias del comercio de emisiones en los trayectos con los países europeos por las negativas consecuencias que supone un trato similar al continental a territorios insulares alejados que precisan para conectarse y mantener su economía del uso del avión y del barco. Y, en su defecto, compensaciones que mitiguen sus efectos.

· También, el respeto a nuestra fiscalidad, especialmente de los incentivos a la inversión.

· Reclamamos la participación canaria en la política ferroviaria de la Unión Europea.

· Así como la participación canaria en el desarrollo efectivo de la política de la Unión en el África cercana a Canarias. De manera especial en lo relativo a inmigración, asilo y cooperación al desarrollo.

EDUCACIÓN

Desde Nueva Canarias estamos convencidos que la educación es la política más estratégica de una sociedad que aspira a mayores cotas de bienestar para todos y todas. Aspiramos a un sistema educativo de calidad, que favorezca tanto la equidad como la excelencia. Entendemos que una sociedad que avanza y progresa encuentra en la educación su mejor propulsor, motor de cambio en aras de una sociedad más justa e igualitaria, más preparada para los desafíos presentes y futuros, más culta, más sostenible, más sana y resiliente.

· Defendemos el desarrollo de la LOMLOE, cuya aprobación apoyamos con nuestro voto en el Congreso y rechazamos el continuo cambio de leyes educativas.

· La educación es pieza indispensable en la consolidación de los valores democráticos, desde el conocimiento de la historia y el rechazo a cualquier tipo de totalitarismo. En la eliminación de las barreras en función del género y en la victoria frente a la violencia machista, así como en la extensión de una conciencia de defensa del planeta y de compromiso contra el cambio climático. Debemos promover un sistema educativo de calidad basado en el consenso social y político.

· Creemos fundamental la apuesta por una escuela inclusiva, compensadora de desigualdades socioeconómicas y culturales.

· Consideramos que el Estado debe implicarse en la generalización de la educación de 0-3 años, clave para la detección temprana de problemas de aprendizaje y para la superación de las desigualdades sociales, así como para la conciliación.

· Apuesta firme por la FP dual, flexible y adecuada a la realidad social y a la demanda empresarial, y que proporciona mayores posibilidades de inserción laboral, tanto en los sectores económicos consolidados como en los emergentes, como la economía azul.

· Planteamos recuperar el Plan de Infraestructuras educativas de Canarias, financiado en los Presupuestos Generales del Estado; y pretendemos que estas sean más seguras, accesibles y sostenibles, en conexión con los principios del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA).

· Persistiremos en el cumplimiento del artículo 23 del REF en el que se indica que "se establecerá un programa específico de becas de estudio para los estudiantes canarios que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden. Asimismo, se establecerá un programa específico de becas de desplazamiento para los jóvenes canarios que hayan finalizado su formación profesional y que realicen prácticas en empresas españolas y en cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea".

SANIDAD Y POLÍTICAS DE CUIDADOS

La pandemia de la Covid mostró la capacidad de nuestro sistema sanitario, pero también la necesidad de continuar fortaleciéndolo. Nos encontramos frente a una crisis global del sistema en todas las comunidades. Con permanentes quejas de profesionales y usuarios. Con dificultad para dar respuestas a las crecientes demandas y a los constantes avances tecnológicos. Esto exige una adecuada financiación de la sanidad y una especial atención a elementos, como la salud mental, insuficientemente abordados hasta ahora. Así como una permanente evaluación de su funcionamiento y resultados. Reivindicamos:

· Alcanzar un gran acuerdo social y político sobre el presente y el futuro de la sanidad, para hacerla sostenible y que genere más satisfacción, tanto entre el personal sanitario como entre el conjunto de la sociedad.

· Presencia de la atención emocional a la adolescencia y la infancia en los programas de educación sanitaria escolar, ofrecer cuidados de proximidad como los equipos de intervención en crisis, la hospitalización domiciliaria, la atención psicogeriátrica en el propio domicilio en colaboración con los ayuntamientos, mayor dotación de plazas sociosanitarias para el desarrollo de la autonomía y la recuperación personal y social de los trastornos mentales más graves, facilitando un envejecimiento más saludable y activo.

· Afrontar de forma decidida la realidad del envejecimiento de una parte importante de la población por el incremento de la esperanza de vida; lo que supone, entre otros factores, una mayor presencia de patologías crónicas, así como de los problemas vinculados a una situación de soledad no deseada.

· Prioridad a las políticas de cuidados y desarrollo de una vida autónoma y digna para nuestros mayores. Con mayor esfuerzo en intervenciones transversales, tanto sanitarias como sociosanitarias, así como en materia de vivienda y de ocio.

· Es urgente superar los actuales déficits en la aplicación de la Ley de la Dependencia, que daña a las personas afectadas y que hace que los cuidados de los dependientes recaigan sobre los familiares, fundamentalmente las mujeres.

· Exigiremos al Estado que asuma también los compromisos presupuestarios que le corresponden, tanto en la cofinanciación de las prestaciones y plazas como en las inversiones que debe realizar en Canarias en materia de dependencia.

· Apostamos por fórmulas innovadoras: residencias de mayores con guarderías (posibilitando la interacción entre mayores e infancia), convivencia Intergeneracional entre mayores y jóvenes estudiantes, nuevas tecnologías aplicadas a la ayuda a domicilio, etc.

SOSTENIBILIDAD Y CRISIS CLIMÁTICA

La Crisis Climática es, con toda seguridad, el mayor reto actual de la Humanidad, en el que se juega la propia existencia de la vida en el planeta como la conocemos. Un problema global de enormes dimensiones que afecta especialmente a los territorios insulares, entre otros factores por la subida del nivel del mar; y que debe ser abordado desde los ámbitos locales.

Contribuyendo desde las Islas a combatir el cambio climático mediante políticas efectivas; lo que exige el compromiso permanente de todas las administraciones y, asimismo, el activo papel de los ciudadanos y ciudadanas. Combatiendo el negacionismo de las derechas extremas. Y dando pasos concretos: compromiso firme por la descarbonización de los distintos sectores económicos, apuesta por una movilidad sostenible, crecimiento de las energías renovables, desarrollo de la economía circular y adaptación al cambio climático.... Para mitigar el cambio climático, NC-bc apuesta decididamente por:

· Desarrollar las energías renovables como la eólica o solar de manera compatible con la protección del territorio y el sector primario, impulsar la economía circular, facilitar la movilidad con transporte público, así como el desarrollo del vehículo eléctrico y la introducción de los trenes alimentados con energías limpias en las islas más pobladas.

· Implementación de medidas específicas para acelerar la transición energética en Canarias, considerando la mayor dificultad de los territorios insulares, y que deben contemplar:

- Impulso a la eólica marina teniendo siempre en cuenta los condicionantes socioambientales.
- I+D+i en producción de hidrógeno verde, así como en su transporte (amoniaco u otras alternativas).
- Apoyo decidido a la reconversión ecológica de la flota de transporte pesado y de transporte público interurbano (hidrógeno verde).
- I+D+i en redes eléctricas inteligentes.
- I+D+i para aprovechar el potencial geotérmico de las Islas.
- Tecnologías inteligentes para mejorar la eficiencia energética (edificios de consumo casi nulo, bombas de calor, luminarias, climatización...)

· Rechazo a la implantación del gas. Consideramos que ese camino es pernicioso en términos medioambientales y también de seguridad; así como prolongador de la dependencia energética del exterior. Por el contrario, apostamos claramente por la profundización y extensión de las propuestas de energías renovables en marcha, para los que las islas reúnen condiciones inmejorables.

· Impulso a los proyectos en marcha y en estudio. En estos momentos hay proyectos muy interesantes consolidados, como Gorona del Viento en El Hierro. Y se está construyendo el Salto de Chira, en Gran Canaria, que elevará sustancialmente la presencia de las energías limpias -con mayores niveles de seguridad y fiabilidad-, reducirá la dependencia del exterior, contribuirán a la producción de agua y a la soberanía hídrica; siendo muy relevante, por tanto, en el imprescindible e inaplazable combate contra la Crisis Climática. Además, se encuentra en fase de estudios preliminares la Central Hidroeléctrica Reversible a instalar en Güímar (Tenerife).

· Se trata de impulsar una transición energética hacia un modelo energético 100% renovable en el 2040, más descentralizado y democrático. Para lo que planteamos alcanzar los máximos niveles de soberanía energética; pasar de una estructura centralizada con consumidores pasivos a una estructura horizontal con "prosumidores" (productores y consumidores); y fomentar el autoconsumo individual y colectivo, así como el ciudadano e industrial para pasar de una generación de una generación centralizada a una descentralizada, de proximidad, limpia y flexible.

· Incluir a Canarias en los "corredores verdes" marítimos que impulsa la UE para reconvertir nuestros puertos hacia el suministro de combustibles verdes.

· Impulsar proyectos para la fabricación del SAF (combustible aeronáutico sostenible) en Canarias.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

La movilidad sostenible es uno de los ejes en la lucha contra la Crisis Climática. Según la Agencia Europea del Medio Ambiente, el transporte representa aproximadamente una cuarta parte de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la UE. De estas emisiones, casi tres cuartas partes provienen del transporte por carretera. La aviación civil supone alrededor del 13 % de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector del transporte de la UE. Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista defendemos un conjunto de actuaciones para garantizar una movilidad sostenible, segura, accesible y razonable en costes para sus usuarios.

· Una movilidad sostenible que integre guaguas, taxis, bicicletas y desplazamientos a pie, estimulando las peatonalizaciones y los carriles bici que posibilitan ciudades más amables y humanas. Y la implantación del transporte guiado en las islas más pobladas.

· Reclamamos que, por nuestra condición insular y ultraperiférica, el Gobierno estatal se comprometa a conseguir la exclusión de Canarias del comercio de emisiones, por las negativas consecuencias que supone un trato similar al continental a territorios insulares alejado que precisan para conectarse y mantener su economía del uso del avión y del barco. Y, en su defecto, compensaciones que mitiguen sus efectos.

· Por otra parte, planteamos la implicación del Estado y de la Unión Europea (UE) en el desarrollo de los proyectos ferroviarios en marcha en Gran Canaria y Tenerife. Promoviendo la implantación de trenes alimentados por hidrógeno verde.

· Asimismo, entendemos que hay que extender el uso de las guaguas eléctricas en áreas urbanas y metropolitanas de alta densidad poblacional, así como en las flotas de taxis. Acelerando, igualmente, la movilidad eléctrica del parque de vehículos públicos y, en su caso, su sustitución con vehículos de menor emisiones.

· El 75% de descuento en el transporte aéreo y marítimo de pasajeros es un logro histórico para Canarias, que NC-bc logró en la negociación de los PGE de 2017 y 2018. Siempre defendimos que, ante una posible colusión de intereses entre las compañías aéreas para llevar a cabo un artificial incremento de las tarifas, se precisa de claras decisiones como el establecimiento de precios máximos de referencia en aquellas líneas declaradas como obligación de servicio público.

· Exigimos que se recuperen para el interés público los aeropuertos canarios, concebidos como red específica, en la que las administraciones públicas canarias y los agentes económicos y sociales de Canarias jueguen un papel determinante en su estrategia comercial y de desarrollo de estas infraestructuras.

ECONOMÍA AUTOCENTRADA

La economía canaria debe responder a las necesidades de su pueblo, a su presente y a su desarrollo futuro. Sabemos que en ella va a seguir teniendo un gran peso el sector turístico, pero, también que hay que trabajar de forma rigurosa para su diversificación.

Por eso planteamos:

· Trabajar por un turismo descarbonizado y digitalizado, basado mucho más en la sostenibilidad, en la calidad, en la diversificación de la oferta y en el mayor gasto en destino, y no en la obsesión por batir récord en el número de visitantes. Comprometido en la renovación de las ciudades turísticas, en la modernización de la planta alojativa obsoleta sin ocupar más territorio, en la cualificación de sus profesionales y en la sustancial mejora de la calidad del empleo. Regulando adecuadamente el alquiler vacacional.

· La industria es un sector estratégico para Canarias, y como tal debe ser considerado, al generar economía de arrastre sobre el resto del tejido económico, siendo por ello esencial garantizar su sostenibilidad, crecimiento y diversificación. Reiteramos el compromiso firme con el AIEM en la plena defensa de las producciones canarias. Y la necesidad de seguir avanzando en la digitalización y transición energética del sector industrial de las Islas.

· El sector comercial canario tiene entre sus retos la revitalización, planteando líneas de acción que posibiliten entornos comerciales atractivos y modernos que fidelicen al consumidor/a, representen una oferta de calidad dirigida al turismo de compras, la concienciación social de apoyo al comercio tradicional, la participación y colaboración activa del sector empresarial en esa transformación y el impulso del comercio electrónico.

· Respecto al sector primario son vitales el AIEM, en la defensa plena de las producciones canarias, y el POSEI español y comunitario. Se debe priorizar en el convenio de obras hidráulicas con el Estado la depuración y reutilización de aguas residuales, para obtener más agua para el riego y para evitar la contaminación que producen los vertidos al mar. Así como exigir al Gobierno estatal el incremento de las cuotas de pesca del atún rojo.

· Las administraciones públicas deben mantener un compromiso permanente con la conservación, investigación y difusión de nuestra riqueza cultural, patrimonio de los canarios y del mundo. Así como buscar fórmulas que beneficien la exportación de nuestras producciones culturales, para la movilidad y la promoción.

· Debemos seguir apostando por el desarrollo del sector audiovisual en las Islas. Constituye una gran oportunidad para la diversificación de nuestra economía. En NC-bc hemos defendido el diferencial fiscal del REF para la realización de producciones audiovisuales en las Islas, recuperando la deducción del 80% en relación con el resto del Estado que había sido eliminada por una ley del Gobierno central aprobada por las Cortes.

· Fortalecer la oferta científico-tecnológica es fundamental para Canarias. Entre las medidas que debe impulsar el Gobierno estatal, en colaboración con el Gobierno de Canarias, las Universidades canarias y los centros de investigación científica con sede en las Islas, figuran el fomento de las actividades de I+D y los procesos de transferencia de sus resultados al tejido productivo y la generación de conocimiento y potenciación de la excelencia. Con énfasis en ámbitos como astrofísica y espacio, ciencias marino marítimas y biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad.

· Canarias tiene que integrarse plenamente en el Mercado Único Digital Europeo. Sin embargo, tanto los ciudadanos como las empresas sufren de forma cotidiana dificultades para participar en el comercio electrónico, sea como vendedores o como compradores. Es preciso corregir esta situación.

· Apostamos por avanzar hacia un nuevo modelo verde y circular en el que el ciclo de vida de los productos y los materiales se mantienen durante el mayor tiempo posible, se reducen al máximo los residuos y los recursos se reintroducen repetidamente en el ciclo productivo. El modelo económico actual se basa en "extraer, producir, y desechar". Como bien sabemos, los recursos del planeta son limitados, por lo que este modelo se ha convertido en ineficiente.

EMPLEO

El empleo es clave para alcanzar los mayores niveles de cohesión social. Pese a las distintas crisis padecidas en el periodo 2019-2023, y especialmente tras el duro golpe a la economía y el empleo que supuso la pandemia de la Covid, el pasado año 2022 Canarias incrementó de forma importante el empleo, mejorando incluso los datos pre pandemia. Evolucionando de una forma muy positiva los datos, tanto en aumento de personas afiliadas a la Seguridad Social como en reducción de las desempleadas, así como en el incremento de la contratación indefinida. Ayudado por el comportamiento del sector turístico y por el sustancial avance de otros, como el del comercio minorista o la construcción. También colaboran los positivos efectos de la reforma laboral.

Una tendencia que quedó confirmada con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del IV trimestre de 2022. Con más de 990.000 ocupados, lo que supone una variación interanual de 52.800 ocupados más. Con 50.100 parados menos que a finales de 2021. Con una tasa de paro del 14,57%, cuando en la EPA del cuarto trimestre de 2021 era del 18,94%, es decir una reducción de 4,37 puntos porcentuales.

Los datos más recientes, los de paro registrado del mes de junio, son igualmente positivos: una reducción interanual de un 8,53%, respecto a junio de 2022, cayendo el número de parados en 16.225 personas. Y con un máximo histórico absoluto de 879.396 afiliados a la Seguridad Social, que supone 34.734 ocupados más (+4,11%) que un año antes.

Buenos datos de empleo pese a que sigue aumentado de forma significativa su población, al ser receptora anual de decenas de miles de inmigrantes procedentes, sobre todo, de la UE, que ocupan buena parte de los empleos generados en Canarias.

Algunas medidas:

· Hay que seguir persistiendo en la creación de empleo y en el aumento de su calidad, tanto respecto a los salarios, que deben incrementarse, como la estabilidad laboral.

· Debemos continuar modernizando la Formación Profesional en cuanto a una mayor oferta de plazas y su adaptación al mercado socioeconómico presente y emergente. Con la relevancia de la FP Dual.

· Mantener la financiación estatal del Plan Integral de Empleo para Canarias, mientras presentamos tasas de desempleo por encima de la media del Estado.

· Aprovechar todas las posibilidades que ofrecen las modificaciones del REF para crear empleo y dinamizar la actividad económica: deducción fiscal un 30% superior a la estatal para contratar empleo indefinido; incentivos para atraer producciones cinematográficas y audiovisuales; cambios en la ZEC; en la RIC o en los incentivos regionales.

· Asimismo, diseñar políticas activas de empleo y planes de actuación específicos para aquellos colectivos que más están sufriendo los efectos de la crisis y que presentan especiales dificultades de inserción laboral: jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

· Abordar con rigor los debates sobre la reducción de la actual jornada laboral a otra de menos horas y/o menos días, que tiene efectos en el reparto del trabajo existente y en el bienestar de trabajadores y trabajadoras; pero también medioambientales, de conciliación, de ampliación de los tiempos de ocio y de cambios en las relaciones humanas.

· También evaluar las políticas activas de empleo para valorar su eficacia e impulsar aquellas que demuestren mayor eficacia en la inserción laboral.

· Contar con un plan especial de empleo dirigido a los jóvenes, facilitándoles su primera experiencia laboral; así como políticas destinadas a favorecer el retorno del talento canario que hoy trabaja en otras partes del mundo.

· Bonificaciones en la cuota empresarial de la Seguridad Social para contratos indefinidos para jóvenes entre 16 y 30 años, para mayores de 45 años, y para mujeres en ocupaciones en las que el colectivo no está suficientemente representado.

· Incrementar y orientar la inversión pública preferentemente hacia objetivos de lucha contra el cambio climático (fomento de energías renovables, depuración de aguas, residuos, movilidad sostenible...) y a la renovación de las ciudades turísticas.

PENSIONES

La sostenibilidad de las pensiones viene siendo uno de los debates más relevantes de la agenda política y social en los últimos años. Un asunto que exige análisis rigurosos y propuestas realistas que posibiliten que se garantice el futuro de este derecho que forma parte de los elementos esenciales del Estado de Bienestar. Entre los factores que se apuntan como riesgos para su mantenimiento se encuentra el cada vez mayor diferencial entre la población ocupada y el creciente número de pensionistas, a favor de estos últimos; una circunstancia que continuará al alza, entre otros factores, por la incorporación de la generación del baby boom y el incremento de la esperanza de vida.

A lo que se suman los efectos de la precariedad laboral y los bajos salarios, especialmente tras la crisis de 2008, y un menor aporte a la caja de la Seguridad Social.

Siempre hemos defendido resolver el futuro de las pensiones públicas, garantizando su sostenibilidad y logrando que su cuantía permita a sus beneficiarios desarrollar una vida digna, así como rompiendo con la actual brecha de género.

Una brecha que también se produce en el ámbito territorial. Respecto a las pensiones de jubilación, con datos de mayo de 2023 Canarias ocupa el quinto lugar del Estado en cuantía entre las comunidades autónomas, con una media de 1.269,66 euros, por debajo de la estatal (1.375,23) y muy alejada de País Vasco (1.683,40), Asturias (1.642,41), Madrid (1.591,62) o Navarra (1.547,36), que son las que presentan pensiones más elevadas.

Consideramos:

· El mantenimiento de unas pensiones públicas dignas constituye un elemento esencial del Estado social. Con fórmulas que garanticen su sostenibilidad, desde el aumento del empleo y la mejora de los salarios, pero también complementando la bolsa de las pensiones por otras vías, con distintas medidas de refuerzo de la sostenibilidad que aporten ingresos adicionales al sistema.

· Valoramos el 8,5% de incremento de las pensiones públicas en 2023, aunque consideramos que, en futuras revisiones, estos incrementos no tienen que ser necesariamente lineales, buscando favorecer a las pensiones de menor cuantía.

· Se debe prestar especial atención a la negativa situación de las mujeres. Con pensiones con cuantías notablemente inferiores, en más de un 30%, a las de los hombres. Por el hecho de haber trabajado menos años, por la maternidad o/y por realizar tareas fuera del mercado laboral, por tener los peores sueldos y por ser las líderes en el trabajo parcial y en la economía sumergida. Habría que establecer medidas compensadoras para corregir esta situación desigual.

· **Por otra parte, los planteamientos de alargar progresivamente la edad de jubilación son discutibles desde el derecho de las personas a disfrutar la última etapa de su trayectoria vital, desde la penosidad de muchas tareas que requieren un notable esfuerzo físico y, asimismo, desde el tapón que suponen para la incorporación de la gente joven al mundo laboral.**

· **Defenderemos la eliminación de penalizaciones por jubilación anticipada a aquellas personas que superen los 40 años o más de cotización**

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Somos firmes defensores del sector público, esencial en un país que aspira alcanzar el mejor funcionamiento de sus administraciones y las mayores cotas de equidad. Consideramos que la mejor legitimación de lo público pasa por la calidad de los servicios que presta, lo que exige una adecuada financiación, pero también la evaluación de su funcionamiento. La administración es un instrumento de gestión que disponen los gobiernos para poder ejecutar sus políticas públicas con eficacia, pero actualmente disponemos de un modelo basado en una cultura caduca, con técnicas anticuadas y una cultura organizacional obsoleta.

El sistema cuenta con diversos marcos laborales, como es el de los funcionarios, laborales y estatutarios del sistema de salud, además de las singularidades de colectivos como educación o justicia que, en muchos casos, imposibilita la consecución en función de resultados y la motivación laboral.

Además, tenemos un marco legislativo muy garante, que encorseta en gran medida la agilidad para resolver expedientes. Con lo que la interactuación con la administración es lenta y complicada. Todo ello hace que sea muy complejo desde un punto de vista organizacional, por lo que es necesario impulsar un nuevo modelo de gobernanza pública basado en valores, orientado más al resultado que al proceso y, en definitiva, al servicio de las personas.

Por ello, es necesario revisar el modelo, hacerlo sostenible y conseguir una administración volcada por completo al servicio de la gente; ágil, flexible y diligente. Con respuestas del siglo XXI a los problemas del siglo XXI. Esto pasa por tres grandes retos: la reforma de la ley de contratos, con el reto de lograr más flexibilidad sin abrir puertas a facilitar la corrupción; la reforma de la ley de procedimientos administrativos; y, lo más complicado, la reforma de la ley de la función pública.

En definitiva, aspiramos a una administración más diligente y eficiente, orientada no solo a los procedimientos sino fundamentalmente a los resultados, que deben siempre ser evaluados mediante mecanismos de medición.

Por todo ello, proponemos:

· **Orientar toda la gobernanza pública hacia las personas, facilitando su acceso, entendimiento y resolución de asuntos de manera equitativa, flexible y en la medida de lo posible automatizada.**

· **Crear elementos de mejora en valoración del rendimiento de los empleados públicos, evaluando sus resultados y retribuyendo en función de estos.**

· **Efectuar un adecuado sistema de selección de los mejores en la resolución de casos mediante pruebas basadas en resultados en lugar de en contenidos teóricos y valorando la experiencia y especialidades específicas en áreas concretas.**

· **La captación de directivos y jefaturas que dispongan de habilidades directivas y capacidad de dirigir, motivar y liderar personas potenciando la figura del directivo público profesional.**

· **Automatizar los procesos repetitivos dejando a la praxis técnica directa aquellos expedientes complejos.**

· **Disponer de aplicaciones informáticas con inteligencia artificial que permitan ser ágiles en la resolución de casos.**

Brecha digital

Nueva Canarias-Bloque Canarista es conocedora del proceso imparable de la digitalización acelerado por consecuencia de la pandemia, generando una brecha entre los colectivos más vulnerables, personas mayores, personas con discapacidad... Si para algunos pedir una cita en el médico, comprar por internet o acceder a una oferta de empleo forma parte de su vida cotidiana, para otros esto supone una utopía por no disponer ni de los dispositivos necesarios ni de las competencias básicas para hacerlo.

La ONU, dentro de su Hoja de Ruta para la cooperación digital, ya avisaba de que las brechas digitales reflejarían y amplificarían las desigualdades sociales, culturales y económicas existentes.

Hay que recordar que existen tres tipos de brechas digitales:

1) Brecha de acceso; es decir, la falta de posibilidades para acceder, aquí entran las diferencias socioeconómicas.

2) Brecha de uso; se refiere a la falta de competencias digitales, englobaría la necesidad de formación para la ciudadanía.

3) La Brecha generacional; relacionada con la población más envejecida y que ha llegado más tarde al cambio.

Desde NC-bc somos conscientes de que esta situación está generando una forma de exclusión social en nuestro Archipiélago. Por ello, nos comprometemos a impulsar la realización de actividades formativas de carácter presencial para el desarrollo de conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades con destino a la ciudadanía, con el objetivo de que los canarios y las canarias se desenvuelvan de forma natural en una sociedad digital.

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Poder Judicial constituye uno de los tres grandes poderes del Estado, que tiene como cometido garantizar el cumplimiento de la ley por parte de las instituciones y los ciudadanos, es decir impartir Justicia, aplicando las leyes vigentes en cada momento con equidad y celeridad. Sin embargo, la ciudadanía canaria no tiene una buena imagen de la Justicia, entre otras razones por la excesiva lentitud en la obtención de la tutela judicial efectiva, como consecuencia de la tardanza en la resolución de los expedientes; y a esta situación, preexistente, se le ha unido la paralización provocada por la pandemia de la Covid 19, que contribuyó al agravamiento de la situación de retraso, provocando el colapso de una buena parte de los Juzgados y Tribunales canarios.

Al constituir un servicio público fundamental y un derecho que tiene toda la ciudadanía a la tutela efectiva de jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que en ningún caso pueda producirse indefensión como recoge la Constitución, proponemos los siguientes objetivos prioritarios en materia de Justicia:

· Que Canarias asuma competencias en materia de Justicia, que nos permitan gestionar eficientemente los recursos materiales y los medios humanos, organizándolos en función de la realidad canaria.

· Trabajaremos para la adaptación de la Planta judicial a la nueva realidad poblacional y social de Canarias, incrementando el número de órganos jurisdiccionales conforme a las necesidades actuales.

· Contemplar el Capital Humano al servicio de la Administración de Justicia como uno de los ejes estratégicos de las políticas públicas judiciales, apoyando las legítimas reivindicaciones de los Cuerpos Generales de la Administración de justicia (Gestores, Tramitadores y Auxilios), a efectos de que se apruebe la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que defina sus funciones, a la par que se negocien unas retribuciones justas acordes con las mismas, así como que se escuche al personal de Justicia a los efectos de la aprobación de la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa.

· Renovación del Consejo General del Poder Judicial, órgano colegiado del gobierno de jueces y magistrados que se encuentra en funciones desde 2018.

· Reforzar la autonomía del Ministerio Fiscal en Canarias.

· Impulsar el Plan de Inversión en Infraestructuras Judiciales, culminando todas y cada una de las actuaciones previstas en él, así como su implementación dando cobertura a las nuevas necesidades originadas en los distintos partidos judiciales canarios.

· Potenciar los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos, una vía alternativa más ágil y con menores costes que en la vía judicial, mediante una apuesta decidida por el arbitraje y por la mediación familiar.

· Reforzar la red de Puntos de Encuentro Familiar en todas las islas, de común acuerdo con los Cabildos, regulando y homogeneizando su funcionamiento y servicios.

· Garantizar la sostenibilidad del servicio público de Asistencia Jurídica Gratuita y agilizar la retribución de las actuaciones profesionales a favor de quienes hayan obtenido el reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita.

· Financiar adecuadamente el mantenimiento de los Juzgados de Paz, como primer eslabón de la Justicia, por su cercanía a los ciudadanos y por la labor conciliadora, mediadora y de auxilio judicial que pueden desarrollar.

· Mejorar la calidad de los servicios que dan soporte a la actividad judicial, fundamentalmente los relacionados con la medicina forense, los equipos técnicos psicosociales y los servicios periciales.

· Redimensionar los servicios de guardias 24 horas en los Institutos de Medicina Legal de Canarias, con el objetivo de adoptar medidas preventivas, en la asistencia a las víctimas de violencia de género, y que las autopsias se inicien con la celeridad que exige el descanso de los familiares del fallecido.

· Apostamos por una lucha decidida contra la pena de muerte. Defendemos los Derechos Humanos en países donde existe la pena de muerte y el aseguramiento de una defensa jurídica adecuada a ciudadanos con pasaporte español condenados a muerte en otros Estados.

· Oposición frontal a las leyes aprobadas en legislaturas pasadas y que suponen retrocesos en la preservación de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía. En concreto, nos referimos a la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (conocida como "Ley mordaza").

· Abogamos por un Plan de Derechos Humanos, con medidas concretas tanto en política exterior como en política interior, con objetivos claros, estrategias de acción y plazos que permitan contribuir a la consecución de resultados, incluyendo la incorporación de mecanismos de seguimiento y evaluación transparentes que permitan el control e implementación por parte de la sociedad y del Congreso de los Diputados.

· Ley integral contra la trata de personas y para su protección. Potenciación de la implementación de instrumentos internacionales relativos a Derechos Fundamentales aún pendientes, tales como la Carta Social Europea (revisada) en garantía de los derechos sociales y económicos fundamentales y ratificación de la Convención sobre la imprescriptibilidad de los Crímenes de guerra y de lesa humanidad.

· Combatir la violencia machista, garantizando que se dota de suficientes recursos a fin de su prevención y de que las víctimas (incluidos los menores concernidos) puedan obtener protección, atención y justicia de forma efectiva; así como para que recuperen la seguridad en su vida privada y social, y su plena dignidad como personas y cumplimiento, en su integridad, de las medias suscritas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

· Apostamos por la reforma del Código Penal en lo relativo a la protección de la infancia. Se prestará especial atención a los delitos sexuales contra los menores estableciéndose medidas de prevención, persecución y protección. Se establecerán plazos de prescripción hábiles -alineados con las legislaciones más eficientes de nuestro entorno- para que la persecución de estos delitos sea eficaz y no queden impunes.

· Plena aplicación de la Ley de la Memoria Histórica. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos a la verdad, memoria, justicia y la reparación de las víctimas de crímenes de derecho internacional humanitario, cometidos durante la Guerra Civil y el Franquismo.

· Legislaciones excepcionales. El terrorismo internacional no puede convertirse en excusa para la regresión de los derechos y libertades que constituyen los valores sobre los que se sustentan nuestras sociedades. Es necesario disponer de legislación adecuada para enfrentar el fenómeno, con la proporcionalidad necesaria para conjugarla con el pleno respeto a aquellos derechos y libertades, y sin consentir aplicaciones expansivas.

· En cumplimiento de los tratados internacionales en materia humanitaria y de derechos humanos respecto a las personas demandantes de refugio y asilo, apoyaremos la reforma de la legislación de extranjería que de hecho permite el llamado "rechazo en frontera".

· Adopción de una política europea de inmigración y asilo. El abordaje de un fenómeno como la inmigración -económica y la demandante de refugio y asilo- reclama, por su naturaleza, dimensión y globalización, un tratamiento comunitario tanto en los países de origen como en los de tránsito y destino.

· Una política española de inmigración y asilo. Impulsaremos una adecuada y equilibrada política de distribución y el establecimiento de la legislación adecuada en el conjunto del Estado, con el fin de evitar la sobrepoblación migrante de menores no acompañados en determinadas Comunidades Autónomas como Canarias, así como condiciones de acogida dignas, garantizando el principio de no devolución "en caliente".

· Garantizar los derechos de las personas migrantes. Trabajaremos para que el respeto a sus Derechos Humanos y a la asistencia humanitaria de emergencia sea real y efectiva, prestando especial atención a aquellas personas migrantes que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

· Impulsaremos una política exterior comprometida que no deje en la cuneta los derechos humanos, en aras a otros supuestos intereses superiores; los intereses de la geopolítica no pueden hacer que el discurso democrático y social en que se basa Europa sean cuestionados por las acciones realizadas sobre el terreno en terceros países.

· **Cumplimiento de los compromisos de cooperación. NC-Bloque Canarista es consciente de los tiempos en que vivimos, pero precisamente por ello, es el momento de demostrar que nuestra vocación de solidaridad es tan firme como lo ha sido siempre. Por eso, sin perder de vista las necesidades locales actuales, los presupuestos estatales públicos deben contemplar un peso suficiente de las partidas dedicadas a la cooperación internacional, impulsando un modelo de desarrollo global que garantice la justicia, la igualdad de oportunidades, la defensa de la infancia, la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental y la defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo.**

SEGURIDAD

El objetivo 16 de desarrollo sostenible hace referencia a la necesidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

En esta línea en Nueva Canarias-Bloque Canarista estamos alineados con la minimización de los conflictos y en una sociedad canaria inclusiva y segura para todas las personas que viven y nos visitan promoviendo un estado del bienestar justo.

La seguridad de las personas y bienes es uno de los valores que como sociedad defendemos y la defenderemos, para construir un espacio de libertad y justicia, donde las personas que viven y visitan nuestra tierra, puedan disfrutar de un buen estado de bienestar, se sientan protegidos y vivan en un entorno seguro.

La actual era de globalización, movimientos demográficos, digitalización, cambio climático y necesidad de sostenibilidad, hacen necesario abordar la seguridad con nuevos enfoques más orientados hacia el mundo global manteniendo las señas de identidad que como pueblo tenemos y mejorando en el ejercicio del autogobierno en materia de gestión de servicios públicos.

En NC-bc, entendemos la seguridad desde una perspectiva pública, donde los poderes públicos garanticen su prestación, la financien y controlen desde una óptica integral que aglutine, tanto las políticas en materia de seguridad ciudadana, como de protección y atención a las emergencias y protección civil.

Plantearemos al Estado:

· **La potenciación del Cuerpo General de la Policía Autónoma como policía integral al igual que otras policías autónomas del territorio continental del Estado; exigiendo la financiación de nuestra policía por parte del Ministerio del Interior, como también hace en otras comunidades autónomas.**

· La asunción efectiva de la seguridad privada, pendiente en el Estatuto de Autonomía, de forma que se puedan acreditar desde Canarias a las empresas de seguridad que actúen únicamente en nuestro entorno, a los profesionales de seguridad y se efectúen los exámenes para este colectivo en nuestras islas.

· La creación de un Consorcio vulcanológico de Canarias, en el que participe mayoritariamente el Gobierno de Canarias junto a los cabildos y la propia Administración General del Estado, que permita prevenir y gestionar este riesgo que se ha demostrado real.

· La asunción efectiva de las competencias de salvamento marítimo incluida en el Estatuto de Autonomía y pendiente todavía, de manera que se transfieran a Canarias los recursos que actualmente dispone el Estado y se pueda crear un Cuerpo de Guardacostas canario.

· La transferencia de los recursos del Estado en materia de protección civil existentes en Canarias dado que, al no existir, a diferencia de la península, comunidades autónomas limítrofes el Estado prácticamente carece de competencias en esta materia.

· El traspaso de las funciones y servicios de la Administración del Estado al Gobierno de Canarias en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor y del teléfono 011, de forma que el Ejecutivo canario pueda facilitar a las personas información sobre el estado de las carreteras canarias.

Nueva Canarias-bc, defenderá en el Congreso de los Diputados y en el Senado todos y cada uno de los aspectos que afectan a la seguridad de Canarias y, en definitiva, a la democracia y al bienestar de todas/os los canarios, que en estos momentos, están más en riesgo que nunca con la posible irrupción de la extrema derecha en la política y con la probabilidad, de que si esto ocurre, derechos que hemos tardado décadas en conseguir, puedan desaparecer y generar serios problemas de inseguridad.

VIVIENDA

Con relación a la vivienda, nos encontramos en un marco muy complejo, con un relevante incremento poblacional en las Islas, con un mercado cada vez más tensionado, alquileres más caros, menos viviendas en el mercado, el aumento del alquiler vacacional en muchas zonas de Canarias y, además, el incremento de la compra de viviendas por extranjeros no residentes que eleva aún más los precios. El acceso a una vivienda constituye hoy uno de los principales problemas sociales.

Para NC-bc:

· El Estado debe cofinanciar un gran Plan de Vivienda que tenga como base la construcción de vivienda protegida y la colaboración público-privada.

· Potenciando, además, las ayudas al alquiler mediante una financiación estable y permanente; dirigido no solo a los colectivos especialmente vulnerables, sino a jóvenes, y a familias y personas con ingresos, pero insuficientes para acceder al mercado libre.

· Defendemos igualmente, el establecimiento de incentivos fiscales que estimulen a los propietarios a alquilar y a reducir el precio de los alquileres.

· Somos favorables al establecimiento de límites a los precios de los alquileres, especialmente en zonas tensionadas con precios desorbitados que impiden el acceso a la vivienda.

· Apoyamos, por otra parte, el impulso a la vivienda colaborativa, que ayuda en la tarea global de resolver el problema habitacional y permite a los mayores compartir vivienda y no vivir en soledad.

· Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista planteamos que resulta esencial reforzar los Planes de Emergencia Social destinados a la población más vulnerable, a la que se encuentra en riesgo de ser expulsada de su vivienda por no poder afrontar el coste del alquiler o que están en proceso de ejecución hipotecaria.

· Asimismo, entendemos que el Gobierno estatal debe implicarse en la búsqueda de mecanismos que limiten la adquisición de viviendas por extranjeros no arraigados en las Islas, conforme a la legislación estatal y europea. Se trata de un fenómeno que se produce en distintos lugares del mundo y que distorsiona el mercado, dificultando aún más el acceso a la vivienda a la población residente. Nueva Zelanda comenzó a tomar decisiones restrictivas para evitar la especulación y proteger a su población local. El primer ministro canadiense, Trudeau también lo viene planteando. Según recientes datos del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, Canarias fue en el tercer trimestre del pasado año 2022 la segunda comunidad en compra de viviendas por extranjeros, con 2.808 operaciones, de las que 1.332 corresponden a extranjeros residentes y el resto, 1.676 a no residentes.

INFRAESTRUCTURAS

La modernización y el mantenimiento de las infraestructuras resulta esencial para la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Entre otros aspectos, planteamos:

· Exigiremos la continuidad del convenio plurianual para el Plan Especial de Infraestructuras Educativas, que permita seguir desarrollando el sistema educativo canario, hasta recuperar su histórica desventaja con las condiciones de otras Comunidades Autónomas.

· Las infraestructuras vinculadas a las energías renovables suponen una prioridad absoluta para alcanzar la soberanía energética y para combatir el cambio climático. Con actuaciones globales y otras específicas en edificios públicos, turismo, industria, sector primario...

· Nueva Canarias-Bloque Canarista considera esencial priorizar recursos públicos para impulsar la financiación de infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático en el ámbito local recogidas en los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible del Pacto de las Alcaldías.

· Canarias debe impulsar de forma decidida la regeneración de agua depurada y su uso en la agricultura; así como el vertido cero de aguas sin depurar en nuestras costas. Proponiendo que las depuradoras reconviertan su actividad bajo los principios de economía circular y regeneración de los ecosistemas con este extraordinario problema de salud, medioambiental y con repercusiones en nuestro sector turístico.

· La renovación de las ciudades turísticas representa uno de los ejes de actuación en el sector, con actuaciones en paseos litorales, mobiliario urbano, fomento de la accesibilidad, conectividad digital, saneamiento, estaciones depuradoras, etcétera.
· Reiteramos la exigencia de la participación del Estado español y de la Unión Europea en el desarrollo de proyectos de transporte guiado innovadores y energéticamente limpios en aquellas islas que lo requieran, promoviendo la implantación de trenes alimentados por hidrógeno.

· La construcción de viviendas protegidas es prioridad política y social. Se precisan no solo más recursos, sino mayor papel de las administraciones locales, más agilidad en la tramitación, más ayudas al alquiler, más rehabilitación y mayor colaboración público-privada. Desde el convencimiento de que se trata de un elemento sustancial para desarrollar una vida digna.

· Reforzar el interés público en los aeropuertos canarios, concebidos como red específica, en la que las administraciones públicas canarias y los agentes económicos y sociales de las Islas jueguen un papel determinante en su estrategia comercial y en la propuesta de desarrollo de estas vitales infraestructuras.

· Mantenimiento de la financiación estatal del Convenio vigente de carreteras 2018-2027, con la ampliación del importe incorporado en la segunda adenda suscrita, y culminación de la transferencia de los 200 millones de los PGE de 2023, más los intereses, y que se puedan utilizar para gastos no financieros temporales y no consolidables, para cerrar el contencioso histórico de carreteras y cumplir las sentencias del Tribunal Supremo sobre el incumplimiento por parte del Gobierno de Mariano Rajoy del anterior convenio.

IGUALDAD

La ofensiva de la extrema derecha contra el feminismo obliga a una respuesta unitaria del mundo progresista. Nueva Canarias-Bloque Canarista considera imprescindible profundizar en la defensa de los avances legislativos en materia de igualdad entre mujeres y hombres y en el conjunto de actuaciones en todos los ámbitos -educativo, legal, policial, de atención y protección a las víctimas...- contra la violencia machista. No podemos permitir ni un paso atrás en lo logrado.

Por lo tanto:

· Reconocemos al movimiento feminista su trascendental papel en la concienciación sobre la situación de las mujeres y en la transformación de su realidad cotidiana. Un feminismo que en Canarias surge en los años setenta del pasado siglo y que no es patrimonio de ningún partido.

· Estamos comprometidos en la aplicación en el Estado español del Convenio de Estambul, incluyendo todas las formas de violencia de género en la legislación, en los presupuestos y en los servicios de atención a las víctimas. Impulsaremos y apoyaremos medidas en contra de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la prostitución.

· Asimismo, rechazamos la violencia contra las mujeres que suponen los vientres de alquiler, una grave vulneración de los derechos de las mujeres y de mercantilización de los seres humanos.

· Es preciso el mantenimiento del Ministerio de Igualdad y de las consejerías homólogas en las comunidades autónomas para seguir sensibilizando a la sociedad y desarrollando políticas a favor de la plena igualdad entre mujeres y hombres, objetivo aún lejano pese al importante avance experimentado en las últimas décadas.

· Asimismo, es necesario continuar con el compromiso de una intervención transversal feminista en el empleo y la economía, en la cultura y en la educación, en todos los servicios públicos, en el deporte, en las actuaciones centradas en el mundo rural, el turismo, la vivienda, o el desarrollo e innovación tecnológica y científica.

· Velaremos por el cumplimento de las leyes y mecanismos para superar las brechas de género y todas las discriminaciones que afectan a las mujeres en la economía y en el mundo laboral.

· Para NC-bc la igualdad debe ser un fundamento de la gobernanza y la participación ciudadana, porque sin ella no se puede hablar de una democracia plena.

· En nuestra opinión, la educación juega un papel fundamental, fomentando las relaciones igualitarias, haciendo efectiva la coeducación, las nuevas masculinidades y la educación afectivo sexual, dirigida especialmente a la gente joven.

· En definitiva, desde el canarismo progresista consideramos que el feminismo debe impregnar todas las políticas y actuaciones de las administraciones públicas en todos sus niveles.

· Hay que continuar rompiendo los obstáculos que siguen impidiendo el pleno acceso de las mujeres a los más diversos ámbitos, así como extender y consolidar los servicios públicos de apoyo a menores, personas mayores y dependientes, actividades que hoy siguen realizando de manera mayoritaria las mujeres.

· Por otra parte, hay que redoblar el combate contra la homofobia, discursos y actuaciones de odio por la orientación sexual de las personas que forman parte del ADN de las extremas derechas.

CULTURA E IDENTIDAD CANARIA

NC-bc considera que las administraciones públicas y la ciudadanía deben mantener un compromiso permanente con la conservación, investigación y difusión de nuestra riqueza cultural, patrimonio de los canarios y del mundo. Así como que se busquen fórmulas que beneficien la importación y exportación de nuestras producciones culturales, para la movilidad y la promoción.

Entendemos la identidad canaria como proceso dinámico y abierto, lo que nos hace permeables al mundo, dispuestos a conocer otras culturas y, al tiempo, ofreciendo la nuestra al disfrute de los canarios y de toda la Humanidad. Por eso, queremos impulsar más decididamente desde el sistema educativo el conocimiento de nuestra historia, naturaleza y tradiciones. Y dar un mayor
impulso, asimismo, a la recuperación, estudio y valoración ciudadana de nuestro patrimonio cultural y tradiciones.

La canariedad es la identidad cultural del pueblo canario y viene definida por una serie de marcadores que la hacen especialmente singular a muchos niveles: lingüístico, musical, artístico, deportivo, festivo, gastronómico, religioso, etcétera. Se ha ido moldeando históricamente, a lo largo de los siglos: desde la etapa anterior a la conquista y colonización, con su indiscutible sustrato amazigh, hasta la actualidad, en la que lo canario se explica no sólo desde su
impronta genuina, sino también gracias a los aportes de las numerosas culturas con las que nos relacionamos.

Fenómenos como la emigración, las llegadas de otras comunidades, las crisis y hambrunas, periodos de despegue económico, el cambio vertiginoso de ser una sociedad agraria a una de servicios... dejan sentir su huella en la personalidad colectiva canaria actual. Es también inequívoca la influencia de nuestro paisaje archipelágico en la conformación de una determinada mentalidad y expresividad en las que hoy nos reconocemos
mayoritariamente.

No entendemos el canarismo si no es también desde nuestra conciencia de canariedad, un fenómeno transversal como pocos. El que haya expresiones más elaboradas o reflexivas y otras más superficiales o ingenuas no hace sino dar cuenta de su amplitud y vigencia, como corresponde a cualquier identidad, compuesta de elementos dinámicos y permanentes.

Somos en esencia un pueblo que se reconoce a sí mismo inequívocamente en su singularidad, aunque, en demasiadas ocasiones, ese reconocimiento no haya estado exento de la propia minusvaloración y algunos complejos que deben ser superados definitivamente. Sin embargo, siendo globalmente positivas y, sobre todo, inevitables, las identidades nacionales no son terrenos que hayan estado al margen del conflicto. Cada día vemos cómo éstas, lejos de desaparecer, se expresan con inusual viveza, abandonando un supuesto hábitat natural como es el de la actividad cultural, para atravesar debates de todo tipo: el proyecto de comunidad, la definición del demos, los valores de consenso, políticas educativas, sociales, etc.

Y estamos empeñados en:

· Promover políticas de apoyo a aquellas instituciones encargadas de velar por el estudio, defensa, promoción y difusión de la canariedad en los más diversos campos, prestando especial atención a su financiación en los presupuestos públicos, así como reclamando su participación protagonista en la sociedad.

· Velar especialmente por la defensa del dialecto canario, nuestro patrimonio lingüístico, en los medios de comunicación públicos, así como en la administración, promoviendo su oficialidad, otorgando la relevancia que merece en este plano la Academia Canaria de la Lengua.

· Exigir que, aprovechando las posibilidades que ofrece la L.O.M.L.O.E., el 40% de los contenidos de las programaciones curriculares en todos los niveles educativos sean contenidos canarios, para lo cual nos comprometemos a organizar un debate en profundidad con los distintos sectores de la comunidad educativa.

· Impulsar la creación artística en todos los campos (audiovisual, literario, escénico, etc.) que tenga la canariedad como elemento protagonista, valorando prioritariamente el que ésta sea dirigida a la infancia, desde el diálogo con los sectores implicados y el respeto a la libertad creativa.

· Especial atención del conjunto de las instituciones a la preservación del patrimonio arqueológico indígena, que se encuentra hoy desigualmente protegido en las distintas islas.

· Velar por que la canariedad esté presente en la programación de los medios públicos, con contenidos variados y de calidad, haciendo de éstos vehículo e instrumento para que nuestra sociedad alcance un mejor conocimiento de nuestro patrimonio cultural;

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La historia de la Humanidad es, también, la historia de los movimientos migratorios. Se dieron en el pasado y nuestro pueblo sabe mucho de las cíclicas salidas para establecerse en Uruguay, Argentina, Cuba o Venezuela; también en la cercana África o en algunos estados europeos. Se dan hoy en distintos lugares del Planeta. Y nuestro lugar en el mundo nos sitúa en medio de la ruta migratoria de quienes desde las costas del continente africano pretenden llegar a Europa. Muchas de esas personas dejan su vida en el mar: más de 7.000 desde 2018 a finales del pasado año 2022, según señalan distintas organizaciones internacionales. Otros llegan a las Islas cuando su pretendido destino es Francia, Italia o Alemania. Y permanecen aquí hasta que son devueltos a sus lugares de origen. Solo, por ley, se quedan en Canarias los menores no acompañados, a quienes acogemos, cuidamos y formamos. Son miles los que se encuentran entre nosotros y, para garantizar su mayor bienestar e integración, reclamamos su redistribución solidaria entre las distintas comunidades del Estado español. Muy pocas comunidades han respondido a nuestra justa petición.

Los movimientos migratorios forzados afectan a más de 100 millones de personas en el mundo. Impulsados por el hambre, la pobreza extrema, la violencia, las guerras, el expolio de sus riquezas o la falta de expectativas. Si no se propicia el desarrollo de los países empobrecidos y se crean condiciones para una convivencia pacífica a escala mundial, estos movimientos no solo continuarán, sino que se incrementarán.

Todo apunta, además, a que en el periodo próximo las migraciones van a aumentar sustancialmente, al sumarse la Crisis Climática y sus consecuencias -sequías, pérdida de cosechas, hambrunas, incendios, inundaciones...- a las ya penosas condiciones en las que vive una gran parte de la población mundial.

Consideramos lo siguiente:

· El Estado español, la Unión Europea y el conjunto de organizaciones internacionales deben impulsar el establecimiento de vías legales y seguras que permitirían descongestionar los espacios fronterizos contra los que chocan las personas que huyen de la guerra, del hambre o la falta de expectativas vitales. Que permita que dispongan de puntos de orientación jurídica y de acceso a procedimientos de protección internacional, si fuera el caso. Puntos de protección para las familias y para las personas que tienen derecho a ella.

· La gestión de las migraciones debe tener una importancia creciente en la agenda pública. Resulta fundamental su adecuado abordaje. Mediante el establecimiento de canales seguros y legales, de los que se beneficiarían las personas migrantes, pero también los estados receptores.

· Continuamos reclamando un mayor compromiso del Estado con la realidad migratoria. Con centros donde atender a las personas en las mejores condiciones mientras permanezcan en Canarias, derivaciones ágiles y sostenidas en el tiempo para evitar el colapso de gestión en un territorio fronterizo y fragmentado.

· Con una especial atención, por su mayor desprotección y vulnerabilidad, en el caso de los menores. Así como evitando actitudes racistas en su gestión.

· Sin perjuicio de las competencias que Canarias tiene asignada, en el caso de los menores se propone la implementación de la Propuesta Share para buscar una distribución equitativa y aplicada con criterios científicos sociales, teniendo en cuenta las tasas de desempleo, el PIB per cápita y la población, encontrando así el mejor ecosistema no solo de acogida sino también de una necesaria y futura inclusión en la sociedad.

· La Unión Europea debe modificar profundamente sus políticas y sus actuaciones en materia migratoria, ofreciendo respuestas desde el respeto a los derechos humanos, la cooperación al desarrollo y el firme compromiso por la construcción de un mundo con mayores niveles de equidad.

RETO DEMOGRÁFICO

Entre 1996 y 2022 Canarias aumentó su población en un 36%, pasando de 1.606.534 habitantes a 2.177.701. Con diferencias sustanciales entre las distintas Islas. Fuerteventura aumentó su población en ese periodo un 180%. Lanzarote lo hizo en un 102% y Tenerife un 40%. El Hierro creció un 37%, La Gomera un 28% y Gran Canaria un 20%. Siendo el dato más bajo el de La Palma (2%).

Con respecto a la población extranjera, esta supone hoy el 42,7% en Fuerteventura, el 30,2% en Lanzarote y cifras menores en el resto de las islas. 18% en La Gomera, 16,3% en Tenerife, 14,3% La Palma y 12,2% en El Hierro. Con el porcentaje menor en Gran Canaria, con un 9,2%. Del global, el 14,5% procede de Italia, el 9,8% del Reino Unido, el 8,6% de Venezuela y el 8,3% de Alemania. Con porcentajes más bajos aparecen Colombia (6,2%), Marruecos (6%), Cuba (5,4%) o China (3,1%). Se impone nuestro carácter de pueblo con pasado emigrante y que hoy acoge a hombres y mujeres que, procedentes de los lugares más diversos, vienen aquí a trabajar y a proyectar sus vidas.

Por otra parte, en el ranking de compra de viviendas por extranjeros, Canarias aparece a la cabeza, por encima del 30%, duplicando la media estatal y por delante de Baleares, Comunidad Valenciana o Murcia. Desde el 2015 cada año más del 25% de las viviendas son adquiridas por extranjeros, fundamentalmente británicos, alemanes, belgas y franceses.
Las predicciones para 2037, sitúan a las Islas con 2,6 millones de habitantes, es decir, 350.000 más que actualmente. Esto impactará sobre los servicios públicos sanitarios y educativos, que verán incrementada la actual demanda. Junto a ello, el territorio y el medio ambiente sufrirán la presión que supone la población residente sumada a la de los millones de visitantes anuales: mayor consumo de agua y de electricidad, más volumen de residuos sólidos y de aguas a tratar, mayores dificultades de acceso a la vivienda, más coches circulando por nuestras carreteras...

Actualmente hay una comisión parlamentaria sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias, que desde septiembre del pasado año viene desarrollando sus trabajos con la participación de distintos expertos. Y que, tras presentar sus conclusiones a finales de marzo de 2023, deja tareas pendientes de desarrollar en la próxima legislatura canaria.

Debemos buscar fórmulas que posibiliten frenar un crecimiento poblacional descontrolado. Para preservar la identidad. Para lograr una gestión adecuada del territorio y de los recursos naturales que, como bien es sabido, son limitados. Para evitar el desfase de nuestros servicios públicos. Para paliar el caos circulatorio y los colapsos permanentes de algunas carreteras. Para lograr los mayores niveles de sostenibilidad y de bienestar en nuestra tierra. Para seguir reduciendo el desempleo.

Solo desde un modelo de desarrollo autocentrado, más diverso y sostenible, que exige un crecimiento demográfico moderado y asumible, podremos reducir la huella de carbono de las Islas, un obligado compromiso con el planeta en el marco de la lucha contra la Crisis Climática y una puesta en valor de nuestro territorio para quienes aquí vivimos y para quienes nos visitan. Pero para eso hay que tomar decisiones, entre las que proponemos:

- **Modular nuestro modelo de crecimiento sobre la base de los intereses endógenos de Canarias, condicionando el crecimiento turístico en las islas saturadas, para evitar el deterioro del atractivo del propio sector y garantizar la sostenibilidad territorial y ambiental. Para, reflexionando, dialogando y actuando desde Canarias y para Canarias, crecer y vivir mejor.**

- **Como planteó en su momento el Comité de Expertos sobre Población e Inmigración en Canarias, explorar la adopción de medidas específicas de carácter temporal para frenar el crecimiento demográfico de las Islas, negociadas con la Unión Europea sobre la base de nuestra condición ultraperiférica.**

· Recuperar el mandato de la ley de directrices del Turismo del año 2003, abordando asuntos como rehabilitación de las ciudades turísticas, modernización y renovación de la planta alojativa, parámetros de calidad, formación y empleo, descarbonización y digitalización del sector. Afrontar la rehabilitación y renovación exige necesariamente recuperar la planificación urbanística municipal, así como la territorial, en el ámbito comarcal e insular.

· Regular el alquiler vacacional, evitando su crecimiento en zonas gentrificadas.

· Buscar mecanismos para limitar la compra de viviendas por extranjeros no residentes, como en su momento han legislado Nueva Zelanda o Canadá. O, dentro de la Unión Europea, Dinamarca.

COMBATIR A LA EXTREMA DERECHA

Estamos asistiendo a una peligrosa naturalización de la ultraderecha en el Estado español con su entrada en gobiernos autonómicos del PP. Así como con el nombramiento de integrantes de Vox como presidentes de parlamentos autonómicos. Obedeciendo a las exigencias ultraderechistas se eliminan los departamentos de igualdad y se transforma la violencia de género en violencia intrafamiliar. Se desprecia la lucha contra las emisiones contaminantes y se coloca como prioridad la eliminación de los carriles bici. Y se exige la derogación de la Agenda 2030, que tiene entre sus objetivos erradicar la pobreza extrema y el hambre, combatir la desigualdad y el cambio climático, asegurar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y garantizar el acceso universal a servicios de salud y educación de calidad.

Los pactos con Vox están permitiendo al PP alcanzar el gobierno de distintas comunidades y ayuntamientos. Pero, al mismo tiempo, ese entendimiento está abriendo un enorme hueco a la ultraderecha y supone una victoria de su ideología, de su guerra contra las libertades y los derechos conquistados en las últimas décadas por las mujeres y otros colectivos sociales. Nos encontramos ante un retroceso de enormes consecuencias.

La extrema derecha española tiene sus peculiaridades, con un especial énfasis en la negación de la violencia machista y en su oposición a los avances legislativos y sociales para las personas LGTBIQ+. Así como su criminalización de las personas migrantes, especialmente los menores, con un discurso que contribuye a alimentar el racismo y la xenofobia. También en mostrarse abiertamente favorables a la dictadura franquista. Es, además, profundamente centralista, mostrando su intención de romper con el modelo autonómico sustentado en el título VIIIº de la Constitución. Por lo que resulta muy contradictorio que cargos públicos de CC acepten su voto para ganar una alcaldía y, además, estén dispuestos a compartir responsabilidades en una corporación local con quienes desean la desaparición del autogobierno y el regreso al más feroz centralismo.

Ayudan a su mayor peso político e institucional las brechas sociales y el desprestigio de la política y de los partidos tradicionales, así como la desinformación y la extensión masiva de bulos. Posibilitando el populismo, la demagogia, la búsqueda fácil de chivos expiatorios y la veneración de líderes autoritarios que ofrecen respuestas simplistas a problemas complejos.

Por eso resulta fundamental:

· La unidad sin fisuras de los demócratas, el rechazo a la agenda de retroceso en libertades y derechos de la ultraderecha, así como la implementación de políticas sociales dirigidas a la construcción de una sociedad más sostenible, más equilibrada y con mayor equidad.

· El crecimiento de la ultraderecha no augura nada bueno. Como ya sucedió hace un siglo con la llegada a los gobiernos de distintos estados, por las urnas o por las armas, de formaciones de similares características, de ideología fascista, que llevaron al mundo a sufrir una de sus mayores y más vergonzantes tragedias. Combatirla hoy es una prioridad social, política y ética. Nos jugamos la democracia, las libertades, los derechos de las mujeres, los avances LGTBI, las políticas sociales y la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

· La defensa de sociedades plurales en lo ideológico, pero también en el origen étnico o nacional, en la diversidad sexual o en el religioso.

· En la próxima cita electoral del 23J nos jugamos mucho. También el enorme riesgo de la posible presencia de la extrema derecha y de sus reaccionarios postulados en el Gobierno estatal. Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista reiteramos nuestro rechazo a ese intento involucionista y nuestro compromiso con los valores democráticos y las libertades, con el autogobierno y el progreso económico, social y medioambiental.

· NC-bc no aceptará, en ningún caso, acuerdos políticos con las distintas expresiones de la extrema derecha en Canarias, en el conjunto del Estado y en la UE.

CANARIAS EN EL MUNDO

Por nuestra posición en el mundo, en muchas ocasiones se nos ha querido utilizar como plataforma de agresión a otros pueblos. Dando la vuelta a ese planteamiento debemos aprovechar nuestra ubicación para ser plataforma de paz, de cooperación al desarrollo, de formación. Facilitando las transferencias tecnológicas desde Canarias en sectores como las energías renovables, tratamiento de aguas, agricultura, telecomunicaciones, etcétera; y promueven intercambios culturales de forma que se genere una fructífera relación bilateral entre la población canaria y los pueblos vecinos.

El Estatuto de 2018 señala lo siguiente: "El ámbito espacial de la Comunidad Autónoma de Canarias comprende el archipiélago canario, integrado por el mar y las siete islas con administración propia de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote, La Palma y Tenerife, así como por la isla de La Graciosa y por los islotes de Alegranza, Lobos, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste". Ese reconocimiento como ámbito espacial del mar entre las islas hace crecer al Archipiélago de 7.450 a unos 36.000.

Por su parte, el artículo 4.2 señala que "sin perjuicio de la delimitación de las líneas de base existentes, entre los puntos extremos más salientes de las islas e islotes que integran, según el apartado anterior el Archipiélago canario, se trazará un contorno perimetral que siga la configuración general del archipiélago, tal como se establece en el Anexo de este Estatuto. Las aguas que queden integradas dentro de este contorno perimetral recibirán la denominación de aguas canarias y constituyen el especial ámbito marítimo de la Comunidad Autónoma de Canarias".

Como se observa, en el nuevo Estatuto se reconoce, por primera vez, aunque de manera insuficiente, las aguas canarias. Queda por delimitar la mediana, así como la zona económica exclusiva.

Con gran importancia respecto a las riquezas que atesoran los fondos marinos próximos a las islas. Las investigaciones apuntan a la existencia de importantes yacimientos de tierras raras -esenciales para coches eléctricos, molinos eólicos o teléfonos móviles) o metales estratégicos de gran valor tecnológico.

Por tanto, planteamos:

· Defender -al igual que sucedió con las prospecciones petrolíferas hace una década- que sea el pueblo canario y sus instituciones las que decidan qué hacer con estas riquezas naturales de enorme valor situadas en los fondos marinos próximos a las islas, con criterios medioambientales y económicos.

· Canarias debe potenciar su favorable situación tricontinental. Desde nuestra relación con la Unión Europea de la que formamos parte políticamente y en la que recibimos un trato diferencial por nuestra condición de región ultraperiférica. Desde nuestro histórico vínculo emocional con los estados latinoamericanos -Argentina, Uruguay, Cuba, Venezuela...- destino de la emigración canaria en distintas etapas de nuestra historia y en los que todavía perviven las huellas de los isleños. Desde nuestra insuficiente relación con el continente africano, al que debemos prestar más atención y volcar una parte de nuestra actividad económica y de nuestra colaboración al desarrollo.

· Respecto al conflicto del Sahara, seguimos exigiendo que la solución pacífica, viable y realista es el cumplimiento de las Resoluciones de la ONU, como proceso de descolonización, y que se celebre lo antes posible un Referéndum de Autodeterminación con las dos opciones organizado por la ONU. Y rechazamos el cambio de postura del presidente del Gobierno de España que se ha comprometido con el Rey de Marruecos en apoyar la posición marroquí del reconocimiento unilateral de su soberanía en el Sahara Occidental, como "la base más seria, realista y creíble" para resolver el conflicto.

· Expresamos nuestro apoyo a los pueblos empobrecidos y colonizados del Planeta. A las víctimas de conflictos bélicos, de los regímenes totalitarios y de las hambrunas y desastres naturales en cualquier lugar del mundo. Somos igualmente solidarios con las poblaciones indígenas que sufren hostigamiento por los estados y el asesinato de sus líderes por oponerse a los planes de las multinacionales que pretenden arrasar sus territorios, para obtener materias primas -ya sea petróleo, gas o distintos minerales de enorme valor-, y causar daños ecológicos irreversibles.

· Reiteramos nuestro compromiso con los derechos del pueblo Palestino. Exigiendo el reconocimiento de la existencia de dos estados, Israel y Palestina. Cumpliendo así con las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas que, de forma sistemática, han sido incumplidas por Israel. Se precisa, asimismo, la colaboración decidida de la comunidad internacional para conseguir sensibles mejoras en la calidad de vida de los palestinos, hoy sometidos a condiciones penosas e inhumanas. Estableciendo, en definitiva, las bases adecuadas para alcanzar una paz sólida, justa y duradera en la región.

· Desde todos los ámbitos pretendemos favorecer la cooperación al desarrollo y la solidaridad Internacional, desarrollando iniciativas que promuevan unas relaciones justas entre los pueblos, denunciando las causas que provocan esta situación, de naturaleza política, económica o financiera, que configuran un sistema injusto al servicio de las grandes potencias y las empresas multinacionales.

· Continuaremos impulsando iniciativas de cooperación humanitaria, de respeto a los Derechos Humanos y de desarrollo de los países empobrecidos. Apoyando que desde las instituciones públicas se dedique el 0,7% de sus recursos a la Solidaridad Internacional y a la Cooperación al Desarrollo.

· Rechazamos las políticas europeas sobre refugiados, en muchos casos a causa de guerras instrumentalizadas por Estados Unidos y por las potencias europeas, casos de los conflictos bélicos en Libia, Afganistán, Irak o Siria. La UE ha escrito algunas de sus más penosas páginas en el trato, denigrante e inhumano, a las personas refugiadas.

BIENESTAR ANIMAL

Canarias fue pionera en la legislación de protección de los animales con la norma aprobada por su Parlamento a comienzos de los años noventa del pasado siglo. Una ley con muchas limitaciones que, en la práctica, excluía de nuestra comunidad las corridas de toros, que nunca contaron con muchos seguidores en nuestra tierra, pero era menos contundente con las peleas de gallos.

Desde entonces ha ido creciendo la sensibilidad de buena parte de la ciudadanía respecto al trato que deben recibir los animales. El reformado Estatuto de Autonomía de Canarias de 2018, en su artículo 35, sobre Derechos de los animales, establece que las administraciones públicas canarias velarán por el mantenimiento y la salvaguarda de los animales, además de reconocerlos como seres que sienten y con derecho a no ser utilizados en actividades que conlleven maltrato o crueldad.

Recientemente, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Bienestar animal, que señala que los animales domésticos "deberán poder mantenerse adecuadamente en cautividad y los cerramientos o alojamientos donde vivan o estén albergados deberán reunir condiciones para que puedan desarrollar adecuadamente sus necesidades fisiológicas, etológicas y ecológicas básicas".
Asimismo, establece un periodo máximo para que los animales puedan estar sin supervisión: tres días para los gatos y 24 horas para los perros.

Desde Nueva Canarias defendemos:

- **La protección animal y su bienestar, haciendo hincapié en la defensa y protección de aquellas especies/razas amenazadas y/o autóctonas.**

- **El rechazo a la Tauromaquia, por considerarla una práctica cruenta.**

- **La creación de un teléfono específico dedicado a la protección animal, que posteriormente redirija a cada institución concreta (protectoras, centros de recogida y recuperación, policía local, ayuntamientos).**

- **Controlar de forma efectiva la importación de mascotas y animales exóticos de forma que no generen problemas a nuestros ecosistemas.**

MEDIDAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PALMA

La erupción del volcán Tajogaite en la isla de La Palma, entre los meses de septiembre y diciembre de 2021, nos ha colocado ante un gran reto como pueblo: tener la capacidad de aprovechar esta dramática realidad para revertirla y plantear una reconstrucción alternativa, realizada desde un modelo de mayor eficiencia y sostenibilidad ambiental, económica y social.

En la actual situación, habiendo transcurrido un año y medio desde el fin de la erupción, la zona afectada se encuentra en una nueva fase de reconstrucción y, en consecuencia, debemos reaccionar estableciendo como prioridad la puesta a punto de las medidas legales y administrativas necesarias para la reactivación económica. Medidas que permitan redactar planeamiento adaptado a esa nueva realidad, para afrontar con la mayor celeridad posible el proceso de realojo de los vecinos y vecinas, desde un nuevo modelo basado en la refundación de los núcleos tradicionales de población y el realojo vecinal en zonas más seguras y con menor riesgo volcánico.

Asimismo, hay que definir la localización espacial de las actividades económicas del sector primario, para recuperar las explotaciones agrícolas y ganaderas, sepultadas por la lava, mediante una concentración parcelaria y un modelo ecológico integrado; determinando, al propio tiempo, otras áreas de actividad económica, reservando suelos de oportunidad para la actividad industrial y turística, así como para los equipamientos y dotaciones necesarias y protegiendo solo aquellas partes de la colada que tengan un alto interés científico o ambiental.

Ello quiere decir que, sin perjuicio de la existencia de tubos y otras singularidades volcánicas que aconsejen su protección, se debe tener en cuenta que la superficie del manto de lava ha de considerarse también como soporte territorial para acoger actividades económicas, cuya implantación ha de sustentarse en la planificación territorial y urbanística del nuevo espacio, debidamente articulada con su entorno.

Partiendo del esfuerzo colectivo, entendemos la actual situación como una oportunidad de singulares características, ya que la obligada "reconstrucción" debería conducirnos a reflexionar sobre el necesario y deseable cambio estructural de algunas de las claves de la sociedad palmera, para recuperar la esperanza en el futuro y resurgir de las cenizas, ofreciendo a las familias que lo han perdido todo, o casi todo, un nuevo proyecto de vida.

Para ello, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista exigiremos:

· Impulsar, con carácter inmediato, el Plan de Reconstrucción y Reactivación Económica y social de La Palma, con una aportación estatal de 100 millones de euros anuales durante la próxima legislatura, que debe tener entre sus objetivos:

· La reconversión de la agroindustria palmera, más acorde con la realidad del mercado actual, para ser más competitivos, teniendo en cuenta que la nueva realidad territorial producida por las coladas volcánicas debe convertirse en una oportunidad para la modernización, mejora y racionalización ecológica de las explotaciones agropecuarias.

· Impulsar la reconstrucción racional de determinadas infraestructuras básicas fundamentales para determinadas zonas estratégicas de La Palma, relacionadas sobre todo con la movilidad, el ciclo del agua y el de la energía, en base a la estructura competencial de cada administración.

· Promover definitivamente el desarrollo de la actividad turística, que cuenta con un modelo propio. Pues la materialización del modelo turístico insular, impulsando aquellos proyectos de inversión que han alcanzado en la actualidad un mayor grado de madurez y desarrollo, ha de constituir un impulso de la actividad económica de la isla y un objetivo claro en la reconstrucción, dada su capacidad contrastada para diversificar el tejido productivo, generar nuevo empleo estable y, por tanto, fijar población residente al territorio.

· Crear un modelo de gobernanza que permita mantener la unidad de acción y dotarse de una estructura de coordinación interadministrativa, a través de un Consorcio con una dirección ágil, al que se incorporen las distintas administraciones públicas (estatal, canaria, insular y locales) y los afectados, que cuente con autonomía funcional, facultades ejecutivas y tenga la condición de ente administrativo con capacidad para los cometidos y funciones que se tengan que desarrollar.

· Un paquete de medidas e incentivos fiscales, en el marco del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que establezca, entre otras medidas, una bonificación del 50% de las cuotas a la Seguridad Social de los trabajadores y las empresas, para estimular la inversión y, especialmente, el mantenimiento y la creación de empleo, estableciendo los límites temporales y las condiciones de su aplicación.

NUEVA
CANARIAS
BLOQUE CANARISTA

www.nuevacanariasbc.org